

0000026

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "AGROINDUSTRIA DEL PARAISO S.A. AGROPARAISO".

Se comunica al público que la compañía "AGROINDUSTRIA DEL PARAISO S.A. AGROPARAISO", convirtió su capital de sucres a dólares, reformó y codificó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Santo Domingo de los Colorados el 3 de enero del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ 7 2 6 de 21 FEB. 2002

1. En virtud de la mencionada escritura pública se reforman también los siguientes artículos: "ARTICULO SEGUNDO.- La compañía tendrá por objeto: ...Dos) La importación, exportación, compra, venta, comercialización, desarrollo crianza y explotación de ganado mayor, ganado menor; y, de especies vivas de interés comercial; Tres) La importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución de insumos, ... Cuatro) La compra, venta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, amoblados, semi-amoblados o sin amoblar... Cinco) La representación comercial de compañías extranjeras o nacionales, de productos y de marcas relacionados con su objeto social;...; ARTICULO QUINTO.- El capital suscrito es de treinta y siete mil novecientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 37.996,00) dividido en novecientos cuarenta y nueve mil novecientos un (949.901) acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor cada una.; el ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- La junta general de accionistas, legalmente convocada y reunida, es el órgano supremo de la compañía. Esta será administrada por el Presidente y el Gerente General y LOS ARTICULOS CORRESPONDIENTES Que amplían el plazo de duración de los administradores a cinco años.

2. REPRESENTACION LEGAL: El Representante Legal es el Gerente General. 21 FEB. 2002

Distrito Metropolitano de Quito,

Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

CRP/ljp
Exp. 48972
Ext. 74
T. 30015

Pablo Sánchez

249-996

21-2-02